



ESTADO ELECTRÓNICO No. 102

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00221-00	Ejecutivo	Industria Nacional de Gaseosas Indegas S.A.		20-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00377-00	Monitorio	Manuel León Arias		20-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00379-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		20-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00385-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A.		20-nov-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: noviembre 23 de 2020

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c138310db9de08e0a47d6432ab0ee072b0158e7e451a0f04d8458daad7f3ce4f**
Documento generado en 23/11/2020 06:42:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>